



Secretaría General

Acta de la Sesión Ordinaria del Claustro de la Universidad de Granada celebrada el día 13 de Noviembre de 2008

(Aprobada en sesión ordinaria del Claustro, celebrada del 15 de diciembre de 2008)

En Granada, siendo las diez horas y diez minutos del día trece de noviembre del año dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Claustro Universitario, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1, y habiendo excusado su asistencia a esta sesión el prof. D. Carlos A. Albacete Sáez y el prof. D. Joaquín Susino Argucias.

Primer punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de las Actas, ordinaria y constitutiva, correspondientes a las sesiones anteriores:

- a) **Acta de la sesión ordinaria de 14 de abril de 2008**
- b) **Acta de la sesión constitutiva de 1 de julio de 2008**

El Sr. Rector presenta para su aprobación el Acta de la sesión ordinaria del Claustro, celebrada el 14 de abril de 2008. No habiendo ninguna observación ni objeción, el Acta es aprobada por asentimiento de los miembros del Claustro (Anexo n.º 1).

El Sr. Rector presenta para su aprobación el Acta de la sesión constitutiva del Claustro, celebrada el 1 de julio de 2008. No habiendo ninguna observación ni objeción, el Acta es aprobada por asentimiento de los miembros del Claustro (Anexo n.º 2).

Segundo punto del orden del día:

Informe del Sr. Rector

El Sr. Rector informa que, desde el 1 de julio, fecha de la celebración de la anterior sesión del Claustro, resalta las siguientes cuestiones:

El Consejo de Gobierno ha celebrado la sesión constitutiva el 11 de julio y también 5 sesiones ordinarias. Además de la constitución del Consejo de Gobierno, se han creado comisiones, delegadas y no delegadas. Los acuerdos adoptados y las actas

de las sesiones están a disposición de toda la comunidad universitaria en la página web de la Secretaría General y en el Boletín Oficial de la **UGR**. En ellas se incluyen los Informes al Consejo de Gobierno, donde se va dando cuenta de las principales acciones y políticas del Equipo de Gobierno de la Universidad. Por otra parte, está prevista la celebración de otra sesión del Claustro, en principio, el día 15 de diciembre, para presentar el informe anual de Gestión del Equipo de Gobierno, elegir los tres miembros de la Comisión de Reclamaciones y aprobar el proyecto de reforma parcial de los Estatutos, entre otras cuestiones. También se ha publicado y distribuido a la Comunidad Universitaria la memoria académica, por lo que ahora, comenta, solo procede destacar algunas acciones y proyectos en curso, entre otros:

- La **“Estrategia Universidad 2015”**, presentada en el último pleno del Consejo de Coordinación Universitaria. Uno de los ejes es el denominado “Campus de Excelencia Internacional”. Este proyecto supondrá una importante inversión en la mejora de la docencia, deportes, rehabilitación de edificios históricos, construcción de viviendas para universitarios, etc. Una comisión internacional se encargará de seleccionar a las universidades que puedan ser consideradas Campus de excelencia internacional.

- El proyecto de la **Universiada 2015**, informa sobre la presentación de la solicitud de la **Universidad de Granada** y el Ayuntamiento de Granada, ante el Consejo Superior de Deportes, de la designación de la ciudad de Granada para albergar los Juegos Deportivos de Invierno de la Universiada 2015. Para este objetivo, ambas instituciones, crearán una comisión para el desarrollo del proyecto de candidatura y procurarán el apoyo de las distintas instituciones y del sector empresarial.

- La posición del Consejo de Gobierno ante el **trazado del metro**. En sesión del Consejo de Gobierno de 3 de noviembre, se autorizó la firma del Convenio de colaboración entre el Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y la **Universidad de Granada** para la construcción del tramo Villarejo-Méndez Núñez del Metropolitano de Granada, si bien, el Consejo de Gobierno, junto con la autorización, quiso dejar constancia de una serie de consideraciones y condicionantes por los que autorizó la firma:

1º. La posición a favor del transporte público.

2º. La posición a favor de la disminución del tráfico de automóviles privado y, en consecuencia, avala la propuesta del Grupo de expertos de la **Universidad de Granada**, que contemplaba el trazado en superficie por el Camino de Ronda.

3º. Asunción de la responsabilidad de no haber presentado alegaciones en el año 2004, lo que nos sitúa en una posición de debilidad jurídica.

4º. La protesta formal por no haber tenido en cuenta a la Universidad cuando en noviembre de 2007 se decidió el trazado contenido en la opción 1.

5º. Hacer pública la alegación a la continuidad del trazado de la calle Rector Martín

Ocete hasta desembocar en los Paseillos Universitarios.

6º. Sólo por sentido institucional, y en aras de no retrasar la implantación del metro, el Consejo de Gobierno aceptó el trazado del metropolitano.

El Sr. Rector comenta que, en breve, se firmará el Convenio

- La intensificación de las **relaciones entre la Universidad de Granada y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas**. En este sentido, comenta, se va a firmar un Convenio entre ambas instituciones para la cooperación en la docencia de Programas de Másteres oficiales y Doctorados. Esta cooperación nos permitirá avanzar en el proyecto de la **UGR** como campus de excelencia.

- La inauguración, el 30 de octubre, de la sede del **Instituto Confucio** de la **Universidad de Granada**.

- La iniciativa para la **adaptación de los Estatutos** de La **Universidad de Granada** a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 3 noviembre. En este sentido, comenta, el Consejo de Gobierno encargó a la Comisión de Reglamentos y a la Comisión de estudio sobre la normativa de aplicación necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de Universidades, la elaboración del Proyecto de iniciativa. La idea, según lo que dispone el artículo 226 de los Estatutos y el artículo 50 del Reglamento de Régimen interno del Claustro, es concretar ese proyecto de iniciativa y someterlo a la aprobación del Claustro, órgano competente para debatir la oportunidad del Proyecto, el procedimiento y los plazos.

- La reciente elaboración del **Reglamento de la Delegación General de Estudiantes** de la **Universidad de Granada**, que está siendo revisado por los Servicios Jurídicos. Luego pasará por la Comisión de Reglamentos y por el Consejo de Gobierno. La previsión es que en el primer trimestre del próximo curso académico (febrero y marzo) se produzcan las elecciones y la constitución de las delegaciones de estudiantes de Centros y la delegación general de estudiantes.

- La reciente presentación del **Borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador** de las Universidades Públicas Españolas, elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. En este sentido, recuerda el Sr. Rector que nuestra Universidad adoptó una decisión por este mismo órgano respecto a la revisión de los criterios para recuperar el sexenio de investigación de la primera evaluación global.

- Se ha publicado en el BOJA de 28 de octubre la normativa que regula el procedimiento sobre **acceso a los cuerpos docentes** universitarios de la **Universidad de Granada**. A partir de este momento, tras las propuestas de los

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Departamentos y previa aprobación por el Consejo de Gobierno de las convocatorias, su publicación en el BOE y en el BOJA, comenzará el proceso de dotación de plazas.

- Está en marcha el proceso de **integración en la UGR de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ceuta**, hasta ahora considerada como Centro adscrito. Se ha firmado un convenio con el Ministerio y otro con la Cruz Roja Española, propietaria actual de las instalaciones, para seguir utilizándolas hasta que se dote de una nueva sede a la Escuela. Este proceso de integración ya ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno y cuenta también con el informe favorable del Consejo Social (sesión de 4 de noviembre). Pendiente de su publicación en el BOJA.

- Se ha iniciado el **calendario electoral** para la renovación parcial del Claustro Universitario, Juntas de Centro, Consejos de Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación. El calendario está publicado en la página web. En relación con el Claustro, hay 5 vacantes en el sector profesorado y 18 vacantes en el sector estudiantes. La votación está prevista para el día 10 de diciembre y para el día 15, la proclamación definitiva de candidatos.

- Se están tramitando los **nuevos títulos de grado**: Sobre la base de la Guía aprobada por el Consejo de Gobierno de la UGR (en sesión de 25 de julio de 2008), están ya trabajando los Equipos Docentes de los Centros para elaborar los nuevos Grados y adaptar las actuales titulaciones al proceso de convergencia en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

- Sobre los **másteres oficiales**, informa de que la **Universidad de Granada** es, a nivel nacional, la Universidad con más menciones de calidad en sus másteres, la mayoría procedentes de programas de doctorado.

- Finalmente, el Sr. Rector informa sobre el importante proyecto de creación de la **Universidad de los Dos Reyes, en Tetúan**, según un acuerdo entre el Gobierno Español y el Gobierno de Marruecos.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Interviene el representante del CSI-CSIF para agradecer la intervención del Rector, al recordar el acuerdo del Claustro, en el punto del informe relativo a la revisión de los criterios en la concesión del primer sexenio de investigación y, asimismo, ofrecer todo el apoyo y la documentación que requiera para reivindicar dicha revisión de cara al Estatuto del Profesorado. En este sentido, solicita al Sr. Rector que traslade el tema a la CRUE. El Sr. Rector señala que lo pondrá de manifiesto en el debate sobre el Estatuto del Profesorado.

Tercer punto del orden del día:

Elección del Defensor Universitario de la Universidad de Granada, de

<http://secretariageneral.ugr.es/>

conformidad con lo dispuesto en el art. 39,d) de los Estatutos y en el art. 43 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario

El Sr. Rector informa sobre los acuerdos de la Mesa del Claustro relativos a la Elección del Defensor Universitario, que se han adjuntado a este punto del orden del día.

A continuación, cede la palabra al candidato, D. Enrique Hita Villaverde, que hace una presentación pública de su candidatura y agradece a la profra. Purificación Fenoll el excelente trabajo realizado durante su mandato como Defensora Universitaria.

Tras la presentación pública, el Sr. Rector somete a votación la candidatura presentada y anuncia que, por acuerdo de la Mesa del Claustro, se abre un plazo de votación hasta las 13,30 horas, en la que se procederá al recuento de las papeletas. Asimismo, recuerda que es necesaria la mayoría absoluta sobre los 280 miembros del Claustro, es decir, un total de 141 votos.

A las 13, 30 horas, se inicia el recuento de papeletas y el Sr. Rector informa de los resultados:

Votos en contra: 0 Abstenciones: 6 Votos a favor: 195

Como resultado de la votación, se aprueba por mayoría absoluta la candidatura de D. Enrique Hita Villaverde a Defensor Universitario.

El Sr. Rector felicita, en nombre del Claustro, al nuevo Defensor Universitario, y el Sr. Hita Villaverde agradece al Claustro el apoyo manifestado a su candidatura.

Cuarto punto del orden del día

Procedimiento de renovación parcial de la Comisión de reclamaciones, según lo dispuesto en los arts. 39,i) y 117,2 de los Estatutos y en el artículo 44 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario.

El Sr. Rector informa sobre el procedimiento establecido en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen interno del Claustro, sobre la renovación parcial de la Comisión de Reclamaciones, que figura en la documentación adjunta a este punto del orden del día.

En este sentido, informa sobre la renuncia presentada por D. Antonio Rios Guadix y Dña. Aurora López López, por lo que sólo procede sortear a uno de los miembros de la Comisión de Reclamaciones. Como consecuencia del sorteo efectuado por la Mesa del Claustro, queda vacante la plaza correspondiente a Dña. Amparo Vila Miranda.

La composición de la Comisión de Reclamaciones, tras las tres vacantes, queda como sigue:

- D. Raimundo García del Moral Garrido, por la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. - D. Miguel Ortega Huertas, por la rama de conocimiento de Ciencias. - D. Modesto Saavedra López, por la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas.

Quedan vacantes, por tanto, las candidaturas correspondientes a las siguientes ramas de conocimiento: arte y humanidades, ingeniería y arquitectura, y ciencias sociales y de la educación.

El Sr. Rector informa que para cubrir las 3 vacantes en la próxima sesión del Claustro, se abrirá un plazo de presentación de candidaturas, a través del sistema de listas cerradas, tal como establece el Reglamento de Régimen interno del Claustro. Dicha convocatoria se realizará a través de la página web, donde constará el plazo y el modelo de presentación de la candidatura.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y preguntas

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones. Interviene el Sr. Sánchez Monedero, en representación de los alumnos de tercer ciclo, con el ruego de que se traslade al Claustro el debate sobre el Espacio Europeo de Educación Superior. El Rector comenta que es su intención traer el debate a este Claustro.

El Sr. Roa Guzmán se interesa por el servicio de deportes y pregunta por qué se ha suprimido el antiguo carnet deportivo que, en el caso de la piscina, se ha sustituido por un nada práctico certificado de papel. En otro orden de cosas, se queja de las colas existentes a lo largo del mes de octubre en las secretarías de los centros, en las conserjerías y en los puntos de información al estudiante, que interfieren y dificultan gravemente la marcha de la actividad docente. Solicita que se mejore el funcionamiento de estos servicios universitarios. El Sr. Rector comenta que se harán las gestiones necesarias para detectar esas irregularidades y mejorar el funcionamiento de ambos servicios. En cualquier caso, comenta, la Conferencia de Rectores está elaborando un nuevo calendario académico que podría resolver muchos de los problemas planteados; este es un proyecto y un debate que se abrirá en el momento oportuno.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la Sesión del Claustro a las catorce horas y cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Claustro Universitario.

Vº Bº. EL RECTOR. Francisco González Lodeiro.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL. Rossana González González